CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

Cámara de Comercio de Bogotá

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A19865651D68B5

5 DE SEPTIEMBRE DE 2019 HORA 11:07:10

AA19865651 PÁGINA: 1 DE 2

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : MAR CARGO SAS

N.I.T.: 900530626-9 ADMINISTRACIÓN: DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS

DE BOGOTA, REGIMEN COMUN DOMICILIO: BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02223739 DEL 13 DE JUNIO DE 2012

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :29 DE MARZO DE 2019

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2019 ACTIVO TOTAL: 737,813,283 TAMAÑO EMPRESA: PEQUEÑA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL: CARRERA 81A NO. 65A 35 PISO 2

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : JAVIER.MANTILLA@MARCARGO.COM.CO

DIRECCION COMERCIAL : CARRERA 81A NO. 65A 35 PISO 2

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : JAVIER.MANTILLA@MARCARGO.COM.CO

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA NO HA INSCRITO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA.

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 13 DE JUNIO DE 2012, INSCRITA EL 13 DE JUNIO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01641995 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA MAR CARGO SAS.

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO ACLARATORIO DEL 04 DE JUNIO DEL 2012 INSCRITA EL 13 DE JUNIO DEL 2012 BAJO EL NUMERO 1641995 DEL LIBRO IX SE ADICIONO AL DOCUMENTO DE CONSTITUCION.

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: 1 LA EMPRESA TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE UNA AGENCIA DE CARGA INTERNACIONAL ENTRE LAS QUE SE CUENTAN: A) COORDINAR Y ORGANIZAR EMBARQUES; B) CONSOLIDAR CARGA DE EXPORTACIÓN; C) DESCONSOLIDAR CARGA DE IMPORTACIÓN; D) EMITIR O RECIBIR DEL EXTERIOR LOS DOCUMENTOS DE TRANSPORTE PROPIOS DE SU ACTIVIDAD; E) OFRECER A SUS CLIENTES LAS SOLUCIONES DE TRANSPORTE EN LA MODALIDAD DE AÉREO, MARÍTIMO, TERRESTRE O COMBINACIONES ENTRE ELLOS MAS ADECUADA PARA CADA CASO. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA EMPRESA PODRÁ: A) ACTUAR COMO AGENTE TRANSITORIO DE CARGA EN CALIDAD DE INTERMEDIARIO ENTRE EL EXPORTADOR O IMPORTADOR Y EL TRANSPORTADOR INTERNACIONAL O NACIONAL CUANDO ESTE SEA UN SERVICIO COMPLEMENTARIO DE UN TRANSPORTE INTERNACIONAL, EN LAS MODALIDADES DE TRANSPORTE AÉREO, TRANSPORTE MARÍTIMO, TRANSPORTE POR CARRETERA, TRANSPORTE FERROVIARIO, TRANSPORTE FLUVIAL O TRANSPORTE MULTIMODAL; B) COORDINAR TODA LA OPERACIÓN DE TRANSPORTE DE FRENTE A SUS CLIENTES, SIN PERJUICIO DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN RECLAMARSE A CADA UNO DE LOS TRANSPORTISTAS EFECTIVOS QUE HAYAN INTERVENIDO DURANTE EL TRAYECTO; C) COMO ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL TRANSPORTE INTERNACIONAL, PODRÁ CONTRATAR LAS OPERACIONES NECESARIAS PARA EL TRANSPORTE INTERNACIONAL DE MERCANCÍAS COMO SON; EMBALAJE, ALMACENAJE, CONTRATO DE SEGURO Y EN GENERAL CUALQUIER ACTO LICITO DE COMERCIO QUE SEA NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE UN TRANSPORTE INTERNACIONAL EN DETERMINADO TRAYECTO; EL AGENTE DE CARGA INTERNACIONAL ACTUARA SIEMPRE EN REPRESENTACIÓN DE TERCEROS TANTO FRENTE AL EXPORTADOR O IMPORTADOR COMO FRENTE A LOS TRANSPORTISTAS; Y E) EL AGENTE DE CARGA INTERNACIONAL PODRÁ TENER CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO A DISPOSICIÓN DE SUS CLIENTES Y, PODRÁ SER REPRESENTANTE DE AGENTES DE CARGA DEL EXTRANJERO EN COLOMBIA. F) CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS, FINANCIEROS Y ASEGURADORAS, TODA CLASE DE OPERACIONES Y CONTRATOS RELACIONADOS CON LOS NEGOCIOS Y BIENES SOCIALES QUE TENGAN COMO FIN ACRECER SU PATRIMONIO; GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, ASEGURAR, COBRAR Y NEGOCIAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES; ADMINISTRAR BIENES DE SUS ACCIONISTAS O DE TERCEROS; CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL, DENTRO DE LOS LIMITES Y EN LAS CONDICIONES PREVISTAS POR LA LEY Y ESTOS ESTATUTOS.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

5229 (OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AL TRANSPORTE)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

4923 (TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$100,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 1,000.00 VALOR NOMINAL : \$100,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$100,000,000.00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A19865651D68B5

5 DE SEPTIEMBRE DE 2019 HORA 11:07:10

AA19865651 PÁGINA: 2 DE 2

NO. DE ACCIONES : 1,000.00 VALOR NOMINAL : \$100,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$100,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 1,000.00 VALOR NOMINAL : \$100,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN NO TENDRÁ SUPLENTES, DESIGNADO PARA UN TÉRMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 03 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 8 DE AGOSTO DE 2013, INSCRITA EL 29 DE AGOSTO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01760632 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL

MANTILLA RAMIREZ JAVIER ARMANDO

C.C. 000000079625235

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS

SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 4 DE JULIO DE 2012 FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 5 DE AGOSTO DE 2019

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO, VALOR : \$ 5,800

AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y

COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Londons Pert